

Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto	Observaciones
<b>JEFATURA PROVINCIAL DEL SVA DE TOLEDO</b> Jefe Provincial 3ª	1	22	550.164	QUINTANAR DE LA ORDEN	B/C	IDEM.	
<b>JEFATURA PROVINCIAL DEL SVA DE VIZCAYA</b> Jefe Provincial 2ª	1	25	654.852	BILBAO	A/B	IDEM.	
<b>JEFATURA ZONAL DEL SVA CANARIAS-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b> Coordinador Regional 3ª	1	25	607.728	LAS PALMAS	A/B	IDEM.	
<b>JEFATURA ZONAL DEL SVA GALICIA- LA CORUÑA</b> Coordinador Adjunto	1	24	654.852	PONTEVEDRA	A/B	IDEM.	
<b>JEFATURA ZONAL DEL SVA PAIS VASCO- BILBAO</b> Coordinador Regional 2ª	1	26	905.016	BILBAO	A/B	IDEM.	

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26506** ORDEN de 31 de octubre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 31 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

### ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario de Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 282.756. Localidad: Madrid. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C/D.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Subdirección General de Servicios

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto de Personal. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.904.760. Localidad: Madrid. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia mínima de cinco años en la Administración Pública en puestos directivos de línea. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Jefatura Provincial de Tráfico

Puesto de trabajo: Jefe provincial de Tráfico. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 907.016. Localidad: Córdoba. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en dirección de equipos humanos y en gestión y tramitación administrativa.

GOBIERNO CIVIL DE BURGOS

Puesto de trabajo: Secretario del Gobernador civil. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 282.756. Localidad: Burgos. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C/D. Otros requisitos: Conocimientos amplios de mecanografía, taquigrafía y archivo; siendo méritos preferentes haber desempeñado plaza similar en el Departamento y tener experiencia acreditada en la función.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**26507** ORDEN de 30 de octubre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases: